Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021

"2021, Año de la Solidaridad médica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

OFICIO No: CONTR. INT. VG 127/2021
ASUNTO: GESTIONAR AVALUO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

VILLA DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSÍ., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

C. MARIA DE JESUS SIERRA HERNANDEZ
ENCARGADA DE ENLACE CATASTRO

LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. FERMIN RUIZ OVALLE
TESORERO MUNICIPAL

T.C. MARGARITO MENDOZA GAITAN
CONTADOR GENERAL

C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE.

Por medio de este conducto y en relación al oficio recibido N°CEGAIP-906/2021, en el cual se solicita se subsane las inconsistencias respecto a las obligaciones de transparencia en los formatos registrados en el PETS del mes de FEBRERO 2020 que son publicadas a través de la Plataforma Estatal de Transparencia quien solicita información referente a la fracción **LTAIPSLP84XLID (El Inventario de bienes inmuebles que el sujeto obligado utilice, tenga a su cargo y/o le hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones; que destinen a un servicio público conforme a la normatividad aplicable o por cualquier concepto, tanto si son propiedad del mismo o que se encuentre en posesión de éste).**

Por ende, solicito la gestión necesaria a realizar para que se lleve a cabo el avaluó y se acredite la posesión de los bienes inmuebles del municipio de acuerdo a los artículos 13 fracción I.; 15 fracción I y articulo 74 segundo párrafo de la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI; ya que al inicio de esta administración no se recibió ningún documento que avale lo anteriormente descrito.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta favorable a mi petición.

ATENTAMENTE:

LIC. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ CARRIZALES
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. Presidente Municipal
Expediente.